



PS/ 4 8 65

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 01 SEP 2023

VISTO: que la Comisión de Gobernanza del Programa para la erradicación de la bichera ha establecido la importancia de enviar una misión técnica a la ciudad de Panamá, para realizar visitas técnicas de campo guiadas, a las Provincias de Chiriquí y de Darién, República de Panamá del 4 al 8 de setiembre de 2023, con el objetivo de obtener información de primera mano sobre la situación que se está registrando de reinfestación del gusano barrenador del ganado o mosca de la bichera, fuera del área de dispersión de insectos estériles producido en la planta de la Comisión Panamá – Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG), lo que hizo que el Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá (MIDA) decretara emergencia sanitaria;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial sin costo al Dr. Martín Altuna, Director de la División Sanidad Animal, el Dr. Federico Fernández, la Dra. María Elisa García y la Dra. Verónica Grolero, de la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que dentro de los lineamientos estratégicos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca se ha determinado como una de las prioridades el tema miasis producida por la mosca *Cochliomyia hominivorax* “mosca de la bichera” también conocida como “Gusano Barrenador del Ganado”;

III) que los costos de la presente Misión, serán cubierto por el Fideicomiso del Programa para la erradicación de la bichera, suscrito con el número 15739/2003

de fecha 18 de abril del 2023, administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND);

IV) que COPEG ofrecerá transporte diario hacia las instalaciones de COPEG y las áreas de trabajo;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del mencionado evento;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992; la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y la Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designanse en Misión Oficial sin costo, del 3 al 9 de setiembre de 2023, al Dr. Martín Altuna, Director de la División Sanidad Animal, el Dr. Federico Fernández, Asesor, a la Dra. María Elisa García y la Dra. Verónica Grolero, de la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de una misión técnica a la planta de la Comisión Panamá – Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG) y para realizar visitas técnicas de campo guiadas, a las Provincias de Chiriquí y de Darién, República de Panamá del 4 al 8 de setiembre de 2023.

2º) Establécese que los costos de la presente Misión serán de cargo del Fideicomiso del Programa para la erradicación de la bichera, suscrito con el número 15739/2003 de fecha 18 de abril del 2023, administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).



3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Ganaderos y a la División Recursos Humanos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio', written in a cursive style.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República